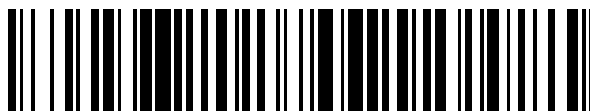


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 540 816**

51 Int. Cl.:

B65D 5/74 (2006.01)

B65D 77/30 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.04.2010** **E 10766669 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **18.02.2015** **EP 2397415**

54 Título: **Tapa dispensadora para envases de alimentos**

30 Prioridad:

22.04.2009 ES 200901111

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
13.07.2015

73 Titular/es:

KYFYUK, OKSANA (100.0%)
C/ Escalante N° 39. P5
46520 Puerto de Sagunto, Valencia, ES

72 Inventor/es:

BURGOS AGUDO, LUIS

74 Agente/Representante:

DURÁN MOYA, Luis Alfonso

ES 2 540 816 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Tapa dispensadora para envases de alimentos

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una tapa dispensadora, en especial aplicable a envases para el suministro de alimentos, tales como productos en grano, cereales, frutos secos, etcétera.

10 Antecedentes de la invención

En el ámbito de la empaquetación de productos de consumo, tales como cereales, arroz, productos en polvo y similares, es conocida la utilización de paquetes de cartón que presentan en su interior una bolsa de plástico o aluminio cerrada herméticamente en cuyo interior se halla el producto.

15 Sin embargo, el usuario de este tipo de productos debe abrir el paquete y la bolsa de manera manual, de modo que en determinadas ocasiones, se tiende a romper la bolsa más de lo necesario. Ello da lugar a que pueda producirse un derrame del producto el cual queda depositado en el espacio existente entre la bolsa interior y el paquete de cartón.

20 Para resolver el inconveniente anteriormente citado, se han realizado tapas dispensadoras para envases o receptáculos de este tipo de productos-alimenticios, como por ejemplo, la tapa que se describe en la patente de invención española nº ES 2 154 537, que es miembro de la familia de la Patente Europea EP 1 074 476 A1 cuyo titular es el mismo de la presente solicitud.

25 La patente nº ES 2 154 537 describe un chasis contenedor multifuncional para todo tipo de envases con tapas mecánicas y bases de anclaje, donde se cita y describe un modelo de tapa para la dosificación o vertido de productos líquidos o sólidos sujeta a un chasis de un envase, así como variantes de la misma tapa. Dichas tapas están constituidas todas ellas, por un marco cuadrado o rectangular fijado al envase y un cuerpo móvil a modo de
30 tapa dosificadora con una boca de salida del producto, estando unida al marco y al cuerpo móvil mediante una bisagra.

Descripción de la invención

35 El objetivo de la tapa dispensadora de la presente invención es la aportación de mejoras técnicas en este tipo de tapas dispensadoras conocidas en la técnica, proporcionando además una pluralidad de ventajas que a continuación se describen.

40 La tapa dispensadora de la presente invención es del tipo que comprende un primer cuerpo fijado al envase constituido por un marco que define una abertura interior y un segundo cuerpo móvil articulado a un extremo del marco mediante una bisagra formada por una arista común de los cuerpos que están articulados a ella, cuyo cuerpo móvil está provisto de dos paredes laterales y una pared frontal y se caracteriza por el hecho de que el marco presenta en ambos extremos de su arista interior superior un par de lengüetas flexibles que en la posición de cierre se acoplan en sendos rebajes situados en la arista superior de las paredes laterales del cuerpo móvil y en el extremo
45 contiguo a la pared frontal.

De este modo se consigue estabilizar el cuerpo móvil en la posición de cierre, mejorándose así el cierre de la tapa dispensadora.

50 Ventajosamente, los rebajes de la arista superior de cada pared lateral en los que se acoplan las lengüetas presentan una altura descendiente hacia dicha pared frontal, para asegurar así la posición de las lengüetas.

Ventajosamente, tanto el cuerpo móvil como el marco fijo presentan junto a la arista común de la bisagra una cavidad que permite el desplazamiento de material que tiene lugar en los citados cuerpos cuando se hallan en
55 posición de cierre, es decir, cuando están adosados entre sí.

Gracias a estas características, se mejora, por un lado, la articulación del cuerpo móvil respecto al marco y, por otro, se obtiene una mejor hermeticidad, ya que el material desplazable de la zona contigua a la bisagra, cuando tiene lugar el cierre del cuerpo móvil sobre el marco, queda alojado en el interior de la citada cavidad, con lo cual las dos
60 paredes enfrentadas del marco y del cuerpo móvil quedan adosadas perfectamente sin dejar un espacio intermedio entre ellas. Además, dicha mejora no implica un incremento en el coste de fabricación de la tapa.

Ventajosamente, el cuerpo móvil presenta en su extremo interior un tramo de unión o puente que une las paredes laterales del mismo, presentando la arista delantera de dicho puente un contorno cóncavo.

De este modo, debido a dicho contorno cóncavo el contenido del envase es conducido hacia la parte central, evitando que pueda derramarse por los laterales de la tapa en el momento de ser vertido.

5 Análogamente, de acuerdo con otra mejora de la invención, la arista superior de la pared frontal del cuerpo móvil presenta una curvatura cóncava que facilita un vertido del producto de manera dirigida y centrada.

Ventajosamente, la pared frontal del cuerpo móvil y el marco comprenden en sus extremos inferiores sendos recortes.

10 Gracias a estos recortes, se facilita el cierre de la tapa en el caso de derramarse lateralmente el producto a suministrar, ya que se evita que el producto derramado se coloque en el hueco formado por los extremos inferiores de la pared frontal y del marco.

15 También ventajosamente, la tapa de la invención comprende en la cara interior de la pared frontal un par de nervios perimetrales.

Dichos nervios se acoplan en la cara exterior del marco, la cual está cubierta de una fina lámina sobre la que presionan los citados nervios, los cuales se comportan como labios de contención para garantizar la hermeticidad.

20 La invención prevé también que las paredes laterales del cuerpo móvil presenten en la zona cercana a la cara interior de la pared frontal un tramo de mayor altura que está en contacto con las lengüetas en posiciones cercanas a la de cierre de la tapa.

25 De este modo, se facilita el acoplamiento de las lengüetas en las entallas y se mantiene el cuerpo móvil con cierta estabilidad en posiciones próximas al cierre, evitándose que la tapa pueda abrirse con facilidad durante la manipulación del envase cuando éste no está siendo utilizado y proporcionando una ligera resistencia que facilita el cierre que tiene lugar a continuación al seguir presionando la tapa.

30 Según otra característica de la invención, la tapa presenta una cuña de bloqueo dispuesta en el puente que une las paredes laterales del cuerpo móvil.

35 Preferentemente, la sección de la cuña es triangular rectangular, siendo el tramo inclinado la cara trasera de la cuña, de manera que, durante el proceso de montaje de la tapa, se facilita la introducción del marco en el cuerpo móvil y al mismo tiempo se bloquea el desplazamiento de dicho cuerpo móvil cuando la tapa está en servicio.

De acuerdo con otra característica, las paredes laterales del cuerpo móvil presentan en su extremo interior una zona dentada que está en contacto con las lengüetas en posiciones de máxima apertura de la tapa.

40 Gracias al contacto entre los dientes y las lengüetas se mantiene el cuerpo móvil en una pluralidad de posiciones de apertura. Además, al pasar las lengüetas por la zona dentada se produce un sonido característico que puede servir para identificar la tapa.

45 Ventajosamente, el marco está provisto en su cara interior de medios de anclaje al envase. De este modo se asegura una mejor fijación de la tapa al envase.

Preferentemente, los medios de anclaje al envase comprenden tetones remachables por termofusión.

50 Según otra característica de la invención, las lengüetas presentan en su extremo libre un tramo rebajado. De este modo, al reducirse el grosor se proporciona una mayor flexibilidad de la lengüeta cuando contacta con las paredes laterales del cuerpo móvil.

55 Preferentemente, el fondo del cuerpo móvil presenta a una cierta distancia de la bisagra un segundo puente de unión entre las paredes laterales. De este modo, al estar el puente a una cierta distancia de la bisagra, se hace posible el desplazamiento del cuerpo móvil a través del marco.

Ventajosamente, la pared frontal del cuerpo móvil presenta en la parte superior de la cara exterior una pestaña de agarre sensiblemente perpendicular al plano de dicha pared frontal. Gracias a la presencia de dicho saliente y a su disposición perpendicular al plano de la pared frontal se facilita la apertura de la tapa por parte del usuario.

60 También ventajosamente, el borde interior inferior del marco presenta un perfil redondeado para su ajuste al segundo puente de unión por la parte inferior de éste.

65 Ventajosamente el marco dispone en su superficie frontal de una aleta que bordea la pared frontal de la pieza móvil y que presentan una longitud igual al grosor de dicha pared frontal de la pieza móvil de forma que, en la posición de cierre de la tapa, la aleta se dispone enrasada con la pared frontal de la pieza móvil. Esta aleta facilita la colocación

de un precinto, al permitir dicha colocación en dirección frontal, e incrementa la estanqueidad de sellado proporcionada por dicho precinto.

En una realización de la invención, el tramo o puente que une las paredes laterales del cuerpo móvil presenta una prolongación descendente que proporciona un mayor control de la salida del producto, especialmente en el caso de productos granulados.

Ventajosamente, en una realización de la invención, la pestaña de agarre, definida en la cara exterior de la pared frontal del cuerpo móvil, abarca la anchura total de dicha pared frontal, proporcionándole una mayor rigidez y evitando su flexión lateral debido a los esfuerzos a que se ve sometida durante la operación de apertura de la tapa.

Breve descripción de los dibujos

Con el fin de facilitar la descripción de cuanto se ha expuesto anteriormente se adjuntan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización de la tapa dispensadora de la invención, en los cuales:

La figura 1 es una vista en alzado lateral de la tapa dispensadora de la invención en una posición semiabierta, incluyendo una vista de detalle de la zona dentada y otra de la zona de la entalla;

la figura 2 es una vista en planta de la tapa dispensadora mencionada anteriormente, incluyendo una vista de detalle y en sección de la cuña;

la figura 3 es una vista en alzado frontal de la tapa dispensadora;

la figura 4 es una vista frontal del marco que incluye un detalle en sección de la lengüeta;

la figura 5 es una vista lateral de detalle de la bisagra que une el marco con el cuerpo móvil de la tapa en posición abierta;

la figura 6 es la misma vista de la figura 5, en posición cerrada;

la figura 7 es un detalle del borde interior inferior del marco y del segundo puente de unión;

la figura 8 es una vista en perspectiva esquematizada de un ejemplo de aplicación de la tapa de la invención a un envase de cartón.

La figura 9 es una vista en planta superior de una variante de realización de la tapa dispensadora, en la que se ha seccionado el marco por un plano horizontal.

La figura 10 es una vista en alzado lateral de la tapa dispensadora de la figura anterior, parcialmente seccionada, para permitir la observación de la prolongación del tramo o puente que une las paredes laterales del cuerpo móvil.

Descripción de una realización preferida

Tal como se puede apreciar en las figuras 1 y 2, la tapa dispensadora -1- de acuerdo con la invención en especial aplicable a envases para el suministro de alimentos, tales como legumbres, frutos secos, cereales, etcétera, comprende un cuerpo fijado al envase que está formado por un marco -2- rectangular que define una abertura interior -2a- (en línea discontinua en la figura 3) y un segundo cuerpo móvil -3-. Dicho cuerpo móvil está articulado por la parte inferior al marco -2- mediante una bisagra -4- formada por una arista -5- (figura 5) común de los cuerpos -2-, -3- que están articulados a ella. El cuerpo móvil -3- está provisto de dos paredes laterales -6- y una pared frontal -7- de poco espesor, definiendo una boca de salida -6a- para el producto (figura 8). El cuerpo móvil -3- presenta un puente de unión -3a- que facilita el desplazamiento de dicho cuerpo a través del marco -2-.

Haciendo particular referencia a la figura 1, se aprecia en un extremo de las aristas superiores de las paredes laterales -6- del cuerpo móvil -3- una zona dentada -8- de escasa altura que actúa como medio de posicionamiento de dicho cuerpo móvil -3- respecto al marco -2-.

La pared frontal -7- del cuerpo móvil -3- presenta en la parte superior central de su cara exterior -7a- una pestaña de agarre -9- que ayuda al usuario a abrir la tapa -1-.

Las paredes laterales -6- del cuerpo móvil -3- están provistas, en la zona cercana a la pared frontal -7-, de un tramo -10- de mayor altura. Dicho tramo -10- permite el contacto entre el marco -2- y el cuerpo móvil -3- a fin de evitar que la tapa de la invención pueda abrirse de forma involuntaria.

La cara exterior -2b- del marco -2-, que está en contacto con la cara interior -7b- de la pared frontal -7-, está provista de una fina lámina de polietileno (no representada) que permite asegurar la estanqueidad del envase.

En las figuras 1 y 3 se aprecia como la pared frontal -7- del cuerpo móvil -3- y el marco -2- comprenden en ambos extremos inferiores un recorte -11- que facilita la evacuación del producto que se hubiera podido derramar lateralmente en el momento de suministrar el producto.

En la figura 3, se aprecia como la pared frontal -7- presenta en su arista superior -7c- una curvatura cóncava que facilita una óptima salida del producto del interior del receptáculo. Con esta curvatura -7c- se pretende evitar que el producto se derrame lateralmente.

Tal como muestra la figura 4, la tapa dispensadora -1- de la invención, prevé en el marco -2-, y más exactamente, en ambos extremos de su arista interior superior -2c-, un par de lengüetas flexibles -17- que se acoplan en dos rebajes -13- situados en la arista superior de las paredes laterales -6- del cuerpo móvil -3- y en el extremo contiguo a la cara interior -7b- de la pared frontal -7-. Las lengüetas -17- presentan en su extremo libre un rebaje -17a- que proporciona una mayor flexibilidad de la lengüeta, alojándose las lengüetas -17- en posición de cierre en el extremo de la arista -10a-. El rebaje -17a- se encuentra en la cara interior -2d- del marco -2-. Por otro lado, tal como se aprecia en la figura 4, las aristas exteriores de las lengüetas -17- están alineadas con las aristas interiores -2e- del marco -2-.

En la misma figura 1, se muestra como el tramo comprendido entre la entalla -13a- y la pared frontal -7- presenta una arista -10a- de altura descendiente hacia dicha pared frontal -7-, garantizando así un mejor cierre de la tapa dispensadora.

El marco -2- de la tapa -1- está provisto, en la cara vinculada al envase -16- (figura 8), de medios de anclaje para la fijación de la tapa al envase -16-, siendo dichos medios una pluralidad de pequeños tetones -18- o grapas que se insertan en taladros realizados con anterioridad en el envase (16). Preferentemente, dichos tetones son remachados por termofusión.

Por otro lado, el cuerpo móvil -3- presenta en un extremo un tramo de unión o puente -14- (figura 2) que une las paredes laterales -6- del citado cuerpo -3-, presentando la arista delantera -14a- un contorno con una curvatura cóncava que facilita el vertido del producto y evita que el mismo se derrame por los laterales de la boca de salida de la tapa. Dicho puente -14- incluye en el extremo posterior una cuña de bloqueo -15- que presenta un perfil de triángulo rectangular, siendo el tramo inclinado -15a- la cara trasera de la cuña -15- (véase vista de detalle), lo cual facilita el montaje del marco -2- sobre el cuerpo -3-.

Haciendo referencia a las figuras 5 y 6, la bisagra -4- de la tapa -1- presenta una pequeña cavidad -12- que permite el desplazamiento de material que tiene lugar en el marco -2- y en la pared frontal -7- del cuerpo móvil -3- cuando se hallan en posición de cierre, acoplándose perfectamente las dos caras -2b-, -7b- enfrentadas del marco -2- y de la pared frontal del cuerpo móvil -3-. A pesar de ser mínimo el desplazamiento de material de ambos cuerpos -2-, -3- de no existir las cavidades de acuerdo con la invención, éste sería suficiente para no permitir un perfecto contacto entre el marco -2- y la pared frontal -7- y producir una pequeña rendija o abertura entre las dos paredes enfrentadas por donde podría escaparse producto, preferentemente producto en polvo del interior del envase.

Tal como puede verse en la figura 7, el borde interior inferior -2f- del marco -2- presenta un perfil redondeado para su ajuste al segundo puente de unión -3a- que presenta un perfil curvo.

En la figura 8 se muestra con mayor claridad un ejemplo de la disposición de la tapa dispensadora -1- de la invención en un envase -16-, por ejemplo, un receptáculo rectangular de cartón.

La tapa -1- de la invención, puede presentar un precinto que en el ejemplo de realización mostrado en la figura 4 va pegado por la parte exterior del marco -2- de la tapa -1-.

En la variante de realización mostrada en las figuras 9 y 10, el marco -2- dispone en su superficie frontal una aleta -21- que bordea la pared frontal -7- del cuerpo móvil -3- y que presenta una longitud igual al grosor de dicha pared frontal de forma que, en la posición de cierre de la tapa -1-, la aleta -21- se dispone enrasada con la cara exterior -7a- de la pared frontal -7-. Esta aleta -21- facilita la colocación de un precinto al permitir dicha colocación en dirección frontal, e incrementa la estanqueidad de sellado proporcionada por dicho precinto.

En dichas figuras 9 y 10, el tramo o puente -14-, que une las paredes laterales del cuerpo móvil -3- presenta una prolongación -14b- descendente que proporciona un mayor control de la salida de producto, especialmente en el caso de productos granulados.

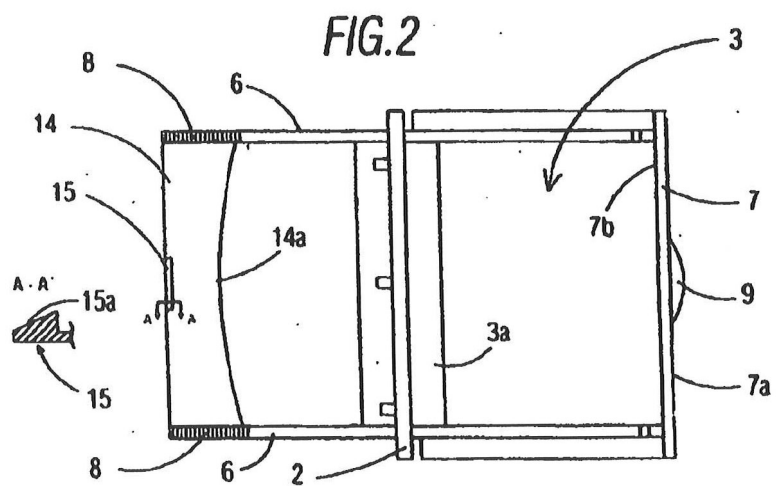
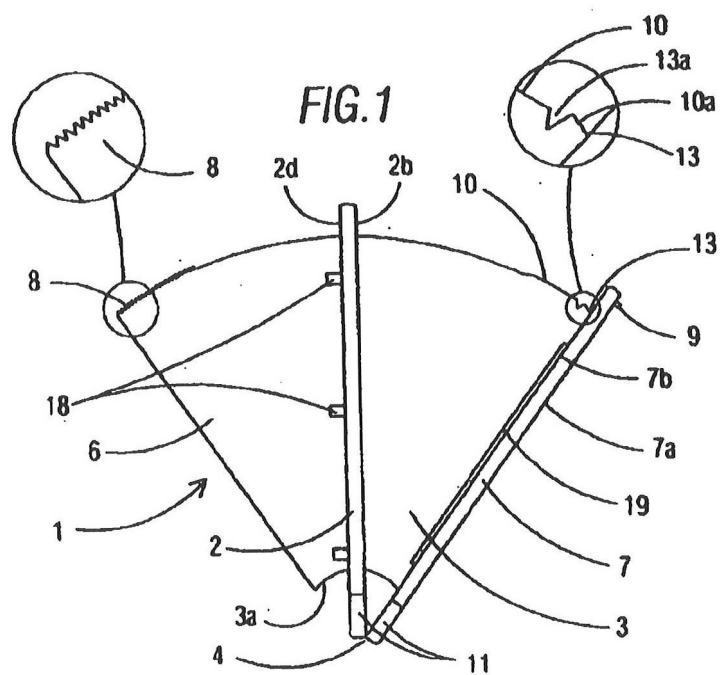
En la variante de realización mostrada en las mencionadas figuras 9 y 10 la pestaña de agarre -9-, definida en la cara exterior -7a- de la pared frontal -7- del cuerpo móvil -3-, abarca la anchura total de dicha pared frontal -7-, proporcionándole una mayor rigidez y evitando la flexión en dirección lateral de la pared frontal -7- debido a los esfuerzos a que se ve sometida durante la operación de apertura de la tapa.

5 Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales que se empleen en la fabricación de los diversos elementos que constituyen la tapa dispensadora que se ha descrito, así como las formas y dimensiones de la misma y todos los detalles accesorios que puedan presentarse, pudiendo ser reemplazados por otros técnicamente equivalentes, siempre que no afecten a su esencialidad ni se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se adjuntan a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Tapa dispensadora, en especial aplicable a envases para el suministro de alimentos, que comprende un primer cuerpo fijado al envase (16) constituido por un marco (2) que define una abertura interior y un segundo cuerpo móvil (3) articulado a un extremo del marco (2) mediante una bisagra (4) formada por una arista común (5) de los cuerpos que están articulados a ella, cuyo cuerpo móvil (3) está provisto de dos paredes laterales (6) y una pared frontal (7), **caracterizada por** el hecho de que el marco (2) presenta en ambos extremos de su arista interior superior (2c) un par de lengüetas (17) flexibles que en la posición de cierre se acoplan en sendos rebajes (13) situados en la arista superior (10a) de las paredes laterales (6) del cuerpo móvil (3) y en el extremo contiguo a la pared frontal (7).
2. Tapa dispensadora, según la reivindicación 1, **caracterizada por** el hecho de que los rebajes (13) de la arista superior (10a) de cada pared lateral (6) presentan una altura descendiente hacia la pared frontal (7).
3. Tapa dispensadora, según la reivindicación 1 o 2, **caracterizada por** el hecho de que tanto el cuerpo móvil (3) como el marco fijo (2) presentan junto a la arista común (5) de la bisagra (4) una cavidad (12) que permite el desplazamiento de material que tiene lugar en los citados cuerpos (2, 3) cuando se hallan en posición de cierre.
4. Tapa dispensadora, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que el cuerpo móvil (3) presenta en un extremo interior un tramo de unión o puente (14) que une las paredes laterales (6) del mismo, presentando la arista delantera (14a) de dicho puente (14) un contorno cóncavo.
5. Tapa dispensadora, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que la arista superior (7c) de la pared frontal (7) del cuerpo móvil (3) presenta una curvatura cóncava.
6. Tapa dispensadora, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que la pared frontal (7) del cuerpo móvil (3) y el marco (2) comprenden en sus extremos inferiores sendos recortes (11).
7. Tapa dispensadora, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que comprende en la cara interior (7b) de la pared frontal (7) un par de nervios perimetrales (19, 20).
8. Tapa dispensadora, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que las paredes laterales (6) del cuerpo móvil (3) presentan en la zona cercana a la cara interior (7b) de la pared frontal (7) un tramo de mayor altura (10) que está en contacto con las lengüetas (17) en posiciones cercanas a la de cierre de la tapa.
9. Tapa dispensadora, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que presenta una cuña de bloqueo (15) dispuesta en el puente (14) que une las paredes laterales (6) del cuerpo móvil (3).
10. Tapa dispensadora, según la reivindicación 9, **caracterizada por** el hecho de que la cuña de bloqueo (15) presenta una sección triangular rectangular, siendo el tramo inclinado (15a) la cara trasera de la cuña.
11. Tapa dispensadora, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que las paredes laterales (6) del cuerpo móvil (3) presentan en su extremo interior una zona dentada (8) que está en contacto con las lengüetas (17) en posiciones de máxima apertura de la tapa.
12. Tapa dispensadora, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que el marco (2) está provisto en su cara interior (2d) de medios de anclaje (18) al envase (16).
13. Tapa dispensadora, según la reivindicación 12, **caracterizada por** el hecho de que los medios de anclaje (18) al envase (16) comprenden tetones remachables por termofusión.
14. Tapa dispensadora, según la reivindicación 1, **caracterizada por** el hecho de que las lengüetas (17) presentan en su extremo libre un tramo rebajado (17a).
15. Tapa dispensadora, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que el fondo del cuerpo móvil (3) presenta a una cierta distancia de la bisagra (4) un segundo puente de unión (3a) entre las paredes laterales (6).
16. Tapa dispensadora, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que la pared frontal (7) del cuerpo móvil (3) presenta en la parte superior de la cara exterior (7a) una pestaña de agarre (9) sensiblemente perpendicular al plano de dicha pared frontal.

17. Tapa dispensadora, según la reivindicación 15, **caracterizada por** el hecho de que el borde interior inferior (2f) del marco (2) presenta un perfil redondeado para su ajuste al segundo puente de unión (3a).
- 5 18. Tapa dispensadora, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** el hecho de que el marco (2) dispone en su cara exterior (7a) de una aleta (21) que bordea al menos una parte de la pared frontal (7) del cuerpo móvil (3) y que presenta una longitud igual al grosor de dicha pared frontal, definiendo en la posición de cierre de la tapa (1) una superficie coplanaria con la cara frontal (7a) de la pared frontal (7), para la fijación de un precinto.
- 10 19. Tapa dispensadora, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, y 5 a 18, **caracterizada porque** el tramo de unión o puente (14) que une las paredes laterales del cuerpo móvil (3) presenta una prolongación (14b) descendente para el control de la salida de producto suministrado a través de la tapa.
- 15 20. Tapa dispensadora, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la pestaña de agarre (9), definida en la cara exterior (7a) de la pared frontal (7) del cuerpo móvil (3), abarca la anchura total de dicha pared frontal.
- 20



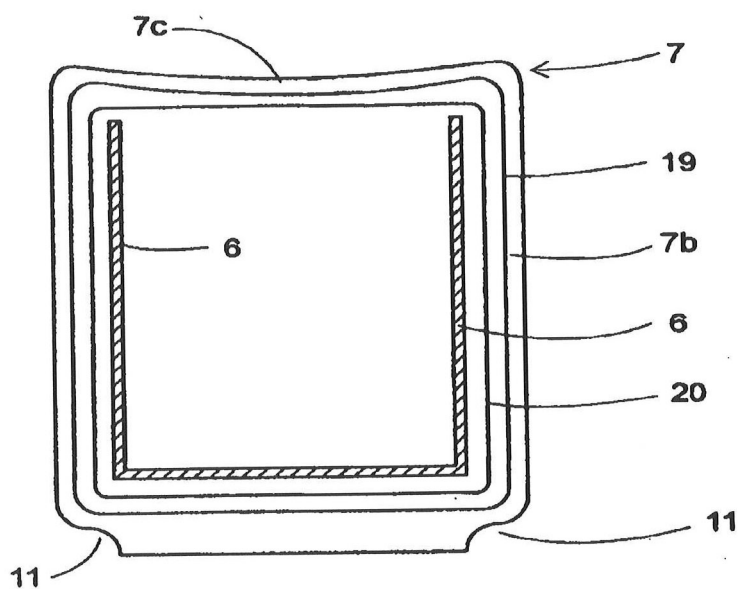


Fig. 3

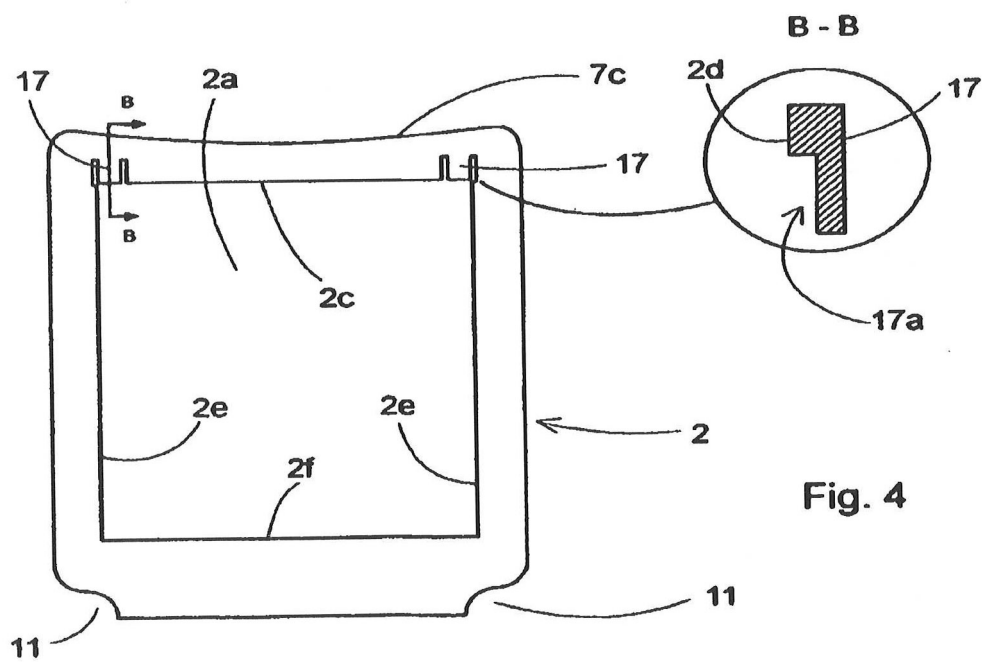


Fig. 4

Fig. 5

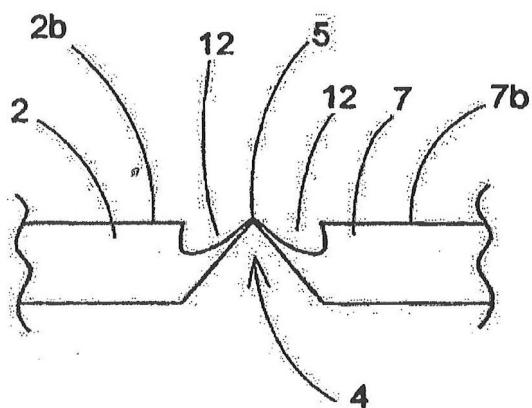


Fig. 6

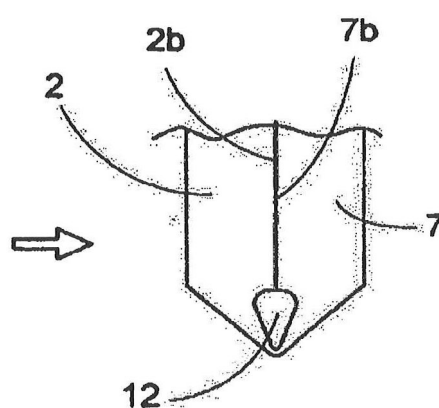


Fig. 7

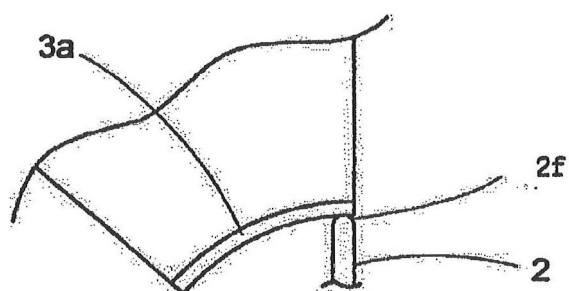


Fig. 8

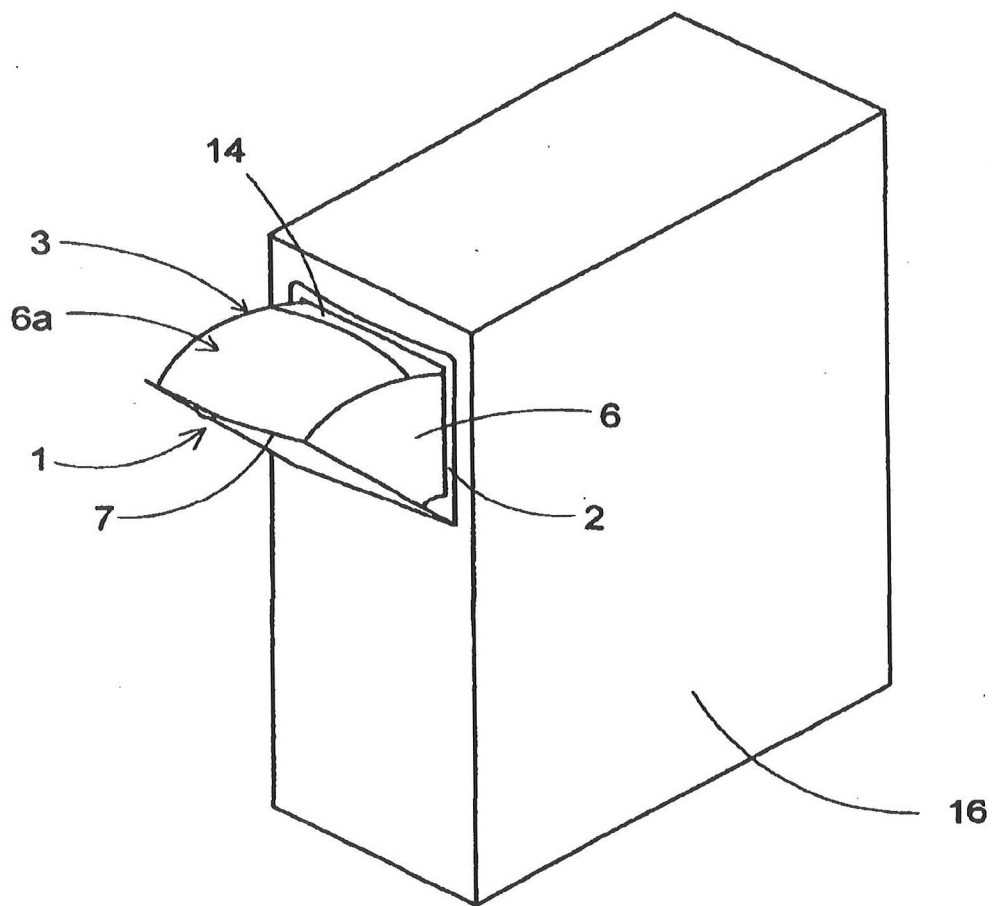


Fig. 9

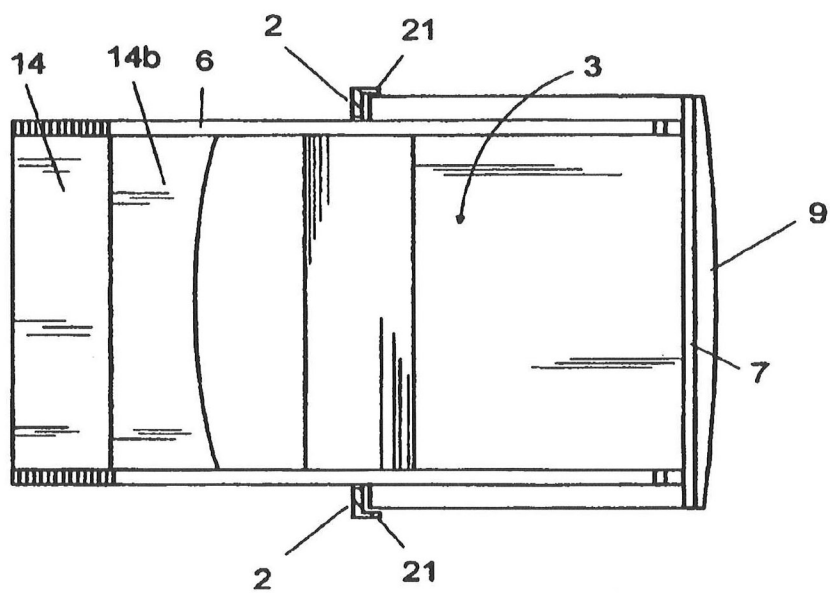


Fig. 10

